EXPTE. D- 1870 /20 - 21

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

1870

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 147º aniversario de la localidad de Adrogué, partido de Almirante Brown, a celebrarse el 30 abril de 2021 y manifiesta su adhesión a los actos y festejos conmemorativos que en su marco se realicen.

MARIA CRISTINA VILOTTA
Diputada Pcial.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Esteban Adrogue vivía la ciudad de Buenos Aires instalado en su casa quinta Los Leones del pueblo de la paz decidió vender la propiedad y construir una nueva residencia en su chacra del sur para llevar a cabo el proyecto, comenzó convirtiendo su residencia en un hotel y gestionando la instalación de la estación ferroviaria, para tal fin compró al Señor Manuel Fernández su parcela cercana a las vías para donarla al Ferrocarril del Sud.

Una vez establecida la ubicación de la estación para delinear el trazado del pueblo que con sus avenidas y diagonales que convergen en numerosas plazas a tal punto que más tarde será tomado como modelo nada menos que para el diseño de la ciudad de la plata capital de la provincia de Buenos Aires. Don Esteban adrogué adquirió la fracción de tierra comprendida entre las vías y las actuales calle Canales seguí y roca más una franja ubicada al este para la construcción del andén donando las luego a la empresa del ferrocarril del sud.

El 21 de septiembre se anuncio por primera vez el nacimiento del Nuevo Pueblo.

El 30 de septiembre de 1873 se sancionó la ley provincial número 856 que reconoce la creación del partido Almirante Brown. La Legislatura, dejó sin embargo la decisión de Designar su cabecera en manos del Poder Ejecutivo.

El establecimiento de la estación ferroviaria fue sin duda un factor determinante para definir la cuestión, sin dejar de observar la importancia de las relaciones políticas y sociales de Don Esteban Adrogué dado que varias personalidades influyentes de la época eran asiduos visitantes del Hotel La Delicia.

El 30 de abril de 1874 el Poder Ejecutivo dictó un decreto resolviendo que el pueblo de Adrogue fuera la ciudad cabecera del partido de Almirante Brown dando así por finalizada la cuestión suscitada con los vecinos del pueblo de Ministro Rivadavia y finalmente en 1998 quedó impuesto por ley provincial el nombre de Adrogué que era cómo se reconocía a dicha ciudad asimilándola al nombre de la estación ferroviaria.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

Hoy esta ciudad que limita con el partido de Lomas de Zamora y con las localidades de Malvinas Argentinas José mármol, Rafael Calzada y Burzaco tiene una superficie de 5,74 Km² y en ella residen 28.265 habitantes.

El valor edilicio de sus mas emblemáticos lugares fueron diseñados por el ingeniero Canale, los tres principales edificios públicos: la escuela, el templo, y el juzgado, nombrándose el 5 de marzo de 1873 la Comisión Especial para la construcción de los Edificios Públicos, presidida por el mismo Adrogué.

Pero el que mas admiración y encanto despierta es "La cucaracha", cuando Don Esteban Adrogué emprendió la edificación de su casa veraniega, al mismo tiempo hizo construir para sus dos hijas casadas un chalet estilo suizo de 2 plantas que posteriormente se conociera con el nombre de la cucaracha por su construcción ancha y chata y cuyo frente daba al actual intersección de la avenida Espora con la diagonal Brown. En la cucaracha funcionaron el primer gobierno municipal el juzgado de paz y la comisaría sede de la Secretaría de Educación y Cultura y actualmente es el museo y archivo histórico municipal educación.

La construcción de la actual casa municipal fue el último de los edificios públicos en construirse el inicio de las obras se vio demorado hasta comienzos de 1880.

La Biblioteca Esteban Adrogué, fundada el primero de agosto de 1918 con sus 97 años de historia sigue prestando servicios a la comunidad trabajando con proyecto de extensión mediante el uso del bibliomóvil para llegar con el libro y la lectura todos los rincones del partido. El edificio de la biblioteca fue construido por Pablo Regazzoni en 1898 y funcionó inicialmente como la escuela de música.

La Casa Municipal de la Cultura, fue inaugurada en el año 1999 y se trata de un edificio en el que antiguamente existía un cine y posteriormente un shopping junto con el resto de la manzana ocupa el predio en el que se emplazaba el Hotel La Delicia.

Las instalaciones del hotel La Delicia, originalmente residencia de verano de Esteban Adrogué, han cobijado a numerosas celebridades durante su época de esplendor, entre

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Entre sus huéspedes y visitantes ilustres se destacan Jorge Luis Borges y los presidentes Carlos Pellegrini y Domingo Faustino Sarmiento. Demolido a fines de los años 1950, en su solar se alzan actualmente el Colegio Nacional, locales comerciales, residencias y el Pasaje La Delicia.

El escritor Jorge Luis Borges le ha dedicado a esta ciudad un libro de poesías por los años vividos de su infancia (Adrogué, con ilustraciones de Norah Borges, 1977). La relación entre Borges y Adrogué fue muy especial. La ciudad fue fuente de inspiración para diversas obras del célebre escritor, siempre enamorado de las arboladas calles de la localidad. Fue también Borges quien afirmó que fue en Adrogué donde se jugó al fútbol por primera vez en Argentina. En el centro comercial se encuentra en su honor la plazoleta Borges.

La escuela N° 1 José de San Martín, fue la primera en construirse y se inauguró en marzo de 1874. El edificio se construyó frente a la plaza principal compuesto de dos plantas de forma cuadrangular. Los gobiernos Nacional y Provincial realizaron sendas contribuciones que se complementaron con colectas y donaciones de los vecinos la construcción quedó terminada en diciembre de 1873.

Adrogué fue planteado con un concepto urbanista de avanzada para la época: se incorporaron las diagonales, plazas y boulevares, cortando con el hasta entonces tradicional modelo español. Es una ciudad que respira arte, historia y cultura. El bandoneonista Alejandro Barletta, quien vive en la ciudad desde 1970, ciudadano ilustre del partido de Almirante Brown y en el año 2005 de la provincia de Buenos Aires, compuso varias obras en homenaje a Adrogué que fueron estrenadas en el Teatro Colón y en las principales salas de Europa y América. Amanecer en Adrogué, un tango de cámara que es base de la obra sinfónica Concierto del Sur, fue editado en España y Argentina.

Calles de adoquines que conservan huellas de aquellos testimonios, árboles añejos que se funden en modernos edificios y no dejan de asombrar a quien los descubre o los transita a diario. Adrogue crece y su aniversario es un día de fiesta para todos y todas.

EXPTE. D- 1870 /20 - 21

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 5 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por todo lo expuesto, destacando la importancia que para las localidades bonaerenses tienen sus orígenes su historia, su cultura y su idiosincrasia, es que solicito a las Sras. y los Sres. legisladores que acompañen con su voto esta iniciativa

MARIA CRISTINA VILOTTA
Diputada Pcial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 1870 /20 - 21

La Plata, 30 de junio de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.